TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
OFICINA DE ACTUARÍA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO.

EXPEDIENTE: TEV-JDC-936/2019.

ACTOR: JOSÉ MANUEL MONTIEL HERNÁNDEZ.

AUTORIDAD RESPONSABLE: AYUNTAMIENTO DE LAS VIGAS DE RAMÍREZ, VERACRUZ.

En Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; treinta y uno de octubre de dos mil diecinueve, con fundamento en los artículos 387 y 393 del Código Electoral del Estado de Veracruz, en relación con los numerales 50, 147 y 154 del Reglamento Interior de este Tribunal y en cumplimiento de lo ordenado en el **ACUERDO DE RECEPCIÓN Y RADICACIÓN** dictado hoy, por el Magistrado **JOSÉ OLIVEROS RUIZ**, integrante de este organismo jurisdiccional, en el expediente al rubro indicado, siendo las trece horas con treinta minutos del día en que se actúa, la suscrita Actuaria **NOTIFICA A LAS PARTES Y DEMÁS INTERESADOS**, mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** de este Tribunal Electoral, anexando copia de la citada determinación. **DOY FE**.----------

ACTUARIA

ANAIS ORTIZ OLOARTE

TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ

Tribunal Electoral
de Veracruz

JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO

EXPEDIENTE: TEV-JDC-936/2019

ACTOR: JOSÉ MANUEL MONTIEL HERNÁNDEZ

AUTORIDAD RESPONSABLE: AYUNTAMIENTO DE LAS VIGAS DE RAMÍREZ, VERACRUZ.

Xalapa-Enríquez, Veracruz, a treinta y uno de octubre de dos mil diecinueve.[1]

El Secretario de Estudio y Cuenta, José Antonio Hernández Huesca, con fundamento en los artículos 422, fracción I, del Código Electoral de Veracruz[2] y 58, fracciones II, III y IX, del Reglamento Interior de este Tribunal, ambos del Estado de Veracruz, da cuenta al Magistrado instructor, **José Oliveros Ruiz**, con el acuerdo por el cual el Magistrado Presidente de este Tribunal Electoral, turna el expediente **TEV-JDC-936/2019** a la ponencia a su cargo, en atención a la escisión ordenada dentro del expediente identificado con clave TEV-JDC-38/2019-INC-3.

VISTA la cuenta el Magistrado instructor **ACUERDA:**

PRIMERO. Recepción y radicación. Con fundamento en el artículo 369, del Código Electoral, y 37, fracción I, del Reglamento Interior de este órgano jurisdiccional, se tiene por recibido el expediente TEV-JDC-936/2019.

Se radica en la ponencia a su cargo el Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano de cuenta.

SEGUNDO. Actor. Se tiene como parte actora del presente juicio ciudadano, a José Manuel Montiel Hernández, en su calidad de Subagente Municipal de la comunidad El Alto San Francisco perteneciente al Municipio de Las Vigas de Ramírez, Veracruz.

TERCERO. Domicilio del actor. Toda vez que, mediante el acuerdo de cuenta, el Magistrado Presidente de este Tribunal requirió por estrados al

[1] En adelante todas las fechas se referirán a la citada anualidad, salvo expresión en contrario.
[2] En adelante Código Electoral.

actor, a efecto de que señale domicilio en la ciudad sede de este órgano jurisdiccional, para efecto de oír y recibir notificaciones, y a la fecha de la emisión del presente acuerdo se encuentra corriendo el plazo para tal efecto, se reserva su pronunciamiento para el momento procesal oportuno.

CUARTO. Informe circunstanciado. En virtud que, mediante el acuerdo de cuenta, le fue requerido a la responsable el trámite previsto en los artículos 366 y 367, del Código Electoral, así como su informe circunstanciado, se queda a la espera de éstos, o en su caso, al pronunciamiento respectivo, en el momento procesal oportuno.

NOTIFÍQUESE, por **estrados** a las partes y demás interesados; asimismo, publíquese en la página de internet de este Tribunal, conforme a los artículos 387 y 393, del Código Electoral y 145, 147 y 154, del Reglamento Interior de este Tribunal Electoral.

Así, lo proveyó y firma el Magistrado Instructor del Tribunal Electoral del Estado de Veracruz, **José Oliveros Ruiz**, ante el Secretario de Estudio y Cuenta, que da fe.

MAGISTRADO

JOSÉ OLIVEROS RUIZ

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA

JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ HUESCA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ